

13 DE AGOSTO ANIVERSARIO DE LA FIRMA DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN, EN 1914

Durante la Revolución mexicana, el triunfo militar del movimiento constitucionalista y la capitulación del régimen de Victoriano Huerta se formalizó mediante la firma de los Tratados de Teoloyucan. Durante el primer semestre de 1914, los ejércitos revolucionarios obtuvieron victorias definitivas sobre el gobierno ilegítimo del general Victoriano Huerta, quien perdió el control militar del norte de la República y quedó cercado tras la derrota que sufrió el ejército federal en Torreón, Coahuila, y la ocupación estadounidense del puerto de Veracruz. El acto final fue la batalla de Zacatecas, el 23 de junio, donde la División del Norte derrotó al ejército federal y abrió el paso para la ocupación de la Ciudad de México.

Venustiano Carranza, Primer Jefe del ejército constitucionalista, ordenó a los generales Pablo González y Álvaro Obregón el avance militar hacia la capital del país. Las tropas de Obregón llegaron a Teoloyucan -una entrada ferroviaria, cercana a Tepozotlán, Estado de México- donde establecieron su cuartel. Se estima que había 25 mil revolucionarios dispuestos a ocupar la Ciudad de México, mientras en la capital permanecían acuartelados entre 15 mil y 20 mil soldados federales.

Para los habitantes de la Ciudad de México fueron días de tensión, ante la expectativa de un enfrentamiento armado. Para evitar la destrucción material y el derramamiento de sangre, tanto los revolucionarios como el gobierno civil de la capital decidieron negociar. Venustiano Carranza comisionó al ingeniero Alfredo Robles Domínguez, quien era agente confidencial del constitucionalismo en la Ciudad de México, para establecer conversaciones con Francisco Carvajal, quien quedó al frente del gobierno capitalino tras la renuncia de Victoriano Huerta como presidente de la República, el 15 de julio de 1914.

Robles Domínguez, ex partidario maderista, hizo una labor de persuasión con el gobierno en funciones, la alta oficialidad del ejército y el cuerpo diplomático asentado en la capital país. Para apresurar la negociación, el 8 de agosto Álvaro Obregón envió un telegrama a Carvajal, presionándolo para declarar “de una manera concreta” la actitud que asumiría como jefe de las fuerzas huertistas, si estaba “dispuesto a rendir la plaza o a defenderla”. Si optaba por defenderla, le solicitaba la evacuación inmediata de los residentes extranjeros para evitar reclamaciones diplomáticas subsecuentes.

El general José Refugio Velasco, quien estaba al frente del ejército federal, se convenció que no había posibilidades de resistir exitosamente y aceptó la capitulación. El 13 de agosto de 1914, la comitiva integrada por el general Gustavo A. Salas y el vicealmirante Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres, por parte del ejército federal y de la marina, así como por Eduardo Iturbide, representante de la autoridad civil de la Ciudad de México, fueron recibidos por los jefes constitucionalistas en el camino entre Cuautitlán y Teoloyucan; ahí acordaron las condiciones de capitulación y firmaron los Tratados de Teoloyucan.

El documento está integrado por dos partes, la primera se refiere a la entrada del ejército constitucionalista a la Ciudad de México y a la forma de ocupar la plaza; la segunda parte estipula la manera en que sería disuelto el Ejército Federal. Tras la firma de los Tratados de Teoloyucan, Carranza entró triunfante a la Ciudad de México, el 20 de agosto. Este documento corrobora la extinción del brazo militar del régimen porfirista y la afirmación del movimiento revolucionario bajo la bandera del constitucionalismo.

Por decreto del 16 de abril de 2014, se adicionó la fecha “13 de agosto: Aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914” a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México